Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

L.C.O. N° 13/2019 "ALQUILER DE STANDS, TOLDOS, EQUIPOS DE SONIDO Y DE ILUMINACIÓN PARA EVENTOS- AD REFERÉNDUM 2020"

ID: 358.413

10 de enero de 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.
El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 09/2020 del Decanato de la FPUNA, de fecha 03/01/2020, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinador: Abog. Joel A. Benítez S

Miembros: Ms. Alcides Torres G.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- El acta de apertura de ofertas; Conforme al Acta de apertura de ofertas de fecha 06/01/2020 a las 09:30 am. se ha procedido a la apertura de la oferta presentada por la empresa: NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

EMPRESA	MONTO DEL LLAMADO	MONTO DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez	Monto mínimo: 200.000.000 Monto máximo: 400.000.000	39.100.383	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1585462

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales

EMPRESAS	(*) Formulario de Oferta **(a)**		Garantía de mantenimiento de oferta **(b)**		Poder del Firmante y/o Cedula de Identidad **(c)**
	Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) **(a.1)**	Lista de Precios **(a.2)**	Porcentaje 5% **(b.1)**	Plazo 120 días **(b.2)**	
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta:

- **Por Ajustes de errores aritméticos: no aplica**
- **Aplicación de Margen de Preferencia:** no aplica
- **Análisis de precios ofertados según Resolución 411/2018 de la DNCP:**

A fin de realizar dicho análisis, se ha solicitado a la empresa NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez, el desglose de precios a través de la Nota DUOC N° 01/2020 de los ítems: 3, 4, 7, 12/14, 17, 20/23, 27, 28, 44, 45, 46. Como consecuencia de la solicitud realizada, la empresa NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez, a través de su nota de fecha 08/01/2020, ha procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Se concluye, que los precios corresponden a precios del mercado, son razonables y realizables.

4.- Verificación de Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:
A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC, referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Técnica, Experiencia, Financiera, y otros documentos adicionales.

4.1 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez, a través de la Nota DUOC Nº 01/2020 se solicito la presentación de lo siguiente:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**PRESENTA / NO PRESENTA**
Presentar los siguientes documentos:	
(1) original o copia autenticada por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Alquiler de stands, toldos, equipos de sonido y de iluminación para eventos.) Expedida por un mínimo de 2 empresas tanto pública o privada. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2016, 2017 y/o 2018. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, uno de los documentos solicitados en este inciso, **deberá corresponder a la Facultad Politécnica**, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución	PRESENTA
ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS	
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP. Presento de los ítems: : 3, 4, 7, 12/14, 17, 20/23, 27, 28, 44, 45, 46	PRESENTA

4.2 Verificación de Capacidad Legal:

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión ha solicitado al oferente el llenado en carácter de declaración jurada del Formulario de *"Calificación de la Capacidad Legal"*, en el cual detallan los nombres y números de documentos de los dueños, representantes y/o socios que posee la empresa

Para la aplicación del inciso a), El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los representantes y sus socios enlistado en el Formulario de *Calificación de la capacidad Legal* del Oferente: NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido los formularios, a la Dirección de Gestión de Personas Institucional, con los datos presentados de sus socios y del representante y no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos; en consecuencia; NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez, califica para este requerimiento de Capacidad Legal.

4.3.- Análisis de la Capacidad financiera.

ANALISIS DE RATIOS	**NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**			
	AÑO 2017	**AÑO 2018**	**PROM.**	Cumplimiento
RATIO DE LIQUIDEZ				
ACTIVO CORRIENTE	2.123.730.117	2.071.467.613	**5,21**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	329.664.206	519.584.734		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	6,44	3,99		
ENDEUDAMIENTO				
PASIVO TOTAL	688.319.206	519.584.734	**0,20**	Cumple
ACTIVO TOTAL	2.975.865.966	3.110.198.014		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,23	0,17		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	257.014.175	289.598.072	**49,91**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	295.750.000	2.242.836.398		
NO DEBE SER NEGATIVO	86,90	12,91		

4.4.- Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia y Capacidad Técnica	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas para el servicio de alquileres de stands, toldos, equipos de sonido y de iluminación, otros para eventos, comprobables mediante la presentación de: a. Copias simples, de contratos, y/o b. Copias simples , de facturas, y/o c. Copias simples, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a. Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2016, 2017 y/o 2018. b. La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% del monto máximo indicado por la convocante	CUMPLE
2) Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Alquileres de stands, toldos, equipos de sonido y de iluminación, otros para eventos) Expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2016, 2017 y/o 2018. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, uno de los documentos solicitados en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará documentaciones de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	CUMPLE

4.5.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y demás requisitos del PBC

De conformidad al Informe Técnico emitido se concluye que la oferta presentada por la empresa NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Se adjuntan detalles de las Evaluaciones

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LCO N° 13/19 Alquiler de stands, toldos, equipos de sonido y de iluminación para eventos - Ad Referéndum 2020, a la empresa a la empresa NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, por un monto mínimo de Gs. 200.000.000.- guaraníes doscientos millones, y un monto máximo de Gs. 400.000.000.- guaraníes cuatrocientos millones.-

Abog. Joel A. Benítez S
Asesor Jurídico

Mcc. Alcides Torres G.
Director de la Carrera LCIK

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
A) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	
1. Documentos legales Personas fisicas		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	Verificado el contenido en la Constancia SIPE N° 1585462
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	Verificado el contenido en la Constancia SIPE N° 1585462
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de	N/A	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	Verificado el contenido en la Constancia SIPE N° 1585462
Patente municipal vigente	CUMPLE	Verificado el contenido en la Constancia SIPE N° 1585462
2. Documentos legales	N/A	
3. Oferentes en Consorcio.	N/A	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
. Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	CUMPLE	
. Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	CUMPLE	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Para contribuyente de IRACIS; Presentar Formulario N° 05 de Situación Financiera de la Sección VI, firmado por el Contador y representante legal de la empresa. adjuntar documentos solicitados en el Formulario	CUMPLE	
IVA General de los últimos 3 últimos meses, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	
Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC	N/A	
Formulario 104 de los últimos 2 años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	
Presentar los siguientes documentos		
1. Copias simples de contratos y/o copias simples, de facturas y/o copias simple de órdenes de compra y/o servicios, la experiencia acreditada deberá: corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2016, 2017 y/o 2018, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas	CUMPLE	
2. Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Alquiler de stands, toldos, equipos de sonido y de iluminación para eventos.) Expedida por un mínimo de 2 empresas tanto pública o privada. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2016, 2017 y/o 2018. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, uno de los documentos solicitados en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará documentaciones de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4° Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	CUMPLE	Se solicito s/ Nota DUOC N° 01/2020, el que corresponde a la FPUNA
Cualquier otro documento adicional requerido.		
• Presentar Formulario Nº 06 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	CUMPLE	
• Presentar Formulario Nº 05 firmados por el Contador y representante legal de la empresa.	CUMPLE	
• Copia del Certificado del Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. OBS: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado		Presenta Certificado N° 72355
1 .- Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación (IAO 35)		
Ø Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:		
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios	CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	Verificado el contenido en la Constancia SIPE N° 1585462
A) Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del artículo 40.		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	CUMPLE	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	CUMPLE	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS		
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP		Se solicito s/ Nota DUOC N° 01/2020, de los items: 3, 4, 7, 12/14, 17, 20/23, 27, 28, 44, 45, 46 Y se concluye que los precios son razonables y realizables
C) Margen de Preferencia para productos nacionales		Presenta Certificado N° 72355
D) Criterio para desempate de ofertas	N/A	
2. Requisitos para Calificación Posterior		
a) Capacidad Financiera		
a) Para contribuyente de IRACIS Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems		
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.**	CUMPLE	
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	CUMPLE	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.	CUMPLE	
Los tres índices de capacidad financiera solicitados en los incisos a, b y c deberán ser presentados en una planilla firmados por el Contador y representante legal de la empresa. Llenar FORMULARIO N° 05 y adjuntar documentos solicitados en el Formulario	CUMPLE	
B) Experiencia y Capacidad Técnica		
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas para el servicio de alquileres de stands, toldos, equipos de sonido y de iluminación, otros para eventos, comprobables mediante la presentación de: a. Copias simples, de contratos, y/o b. Copias simples , de facturas, y/o c. Copias simples, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a. Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2016, 2017 y/o 2018. b. La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% del monto máximo indicado por la convocante	CUMPLE	
2) Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Alquileres de stands, toldos, equipos de sonido y de iluminación, otros para eventos) Expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2016, 2017 y/o 2018. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, uno de los documentos solicitados en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará documentaciones de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4° Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	CUMPLE	Se solicito s/ Nota DUOC N° 01/2020, el que corresponde a la FPUNA
C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.		
FORMULARIO N° 1 Autorización del Fabricante	N/A	
FORMULARIO N° 2 Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	
FORMULARIO N° 3 Garantía de Anticipo	N/A	
FORMULARIO N° 4 Garantía de Cumplimiento de Contrato	N/A	
FORMULARIO N° 5 Situación Financiera	CUMPLE	
FORMULARIO N° 6 Calificación de la Capacidad Legal	CUMPLE	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ 1978 ★ Sub-Unidad de Contrataciones